

Quito, 08 de septiembre de 2016



Señor
WILLIAM BRADLEY MARKUS
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía reunida el 08 de septiembre de 2016, ha decidido elegirlo a usted, para el cargo de **Gerente General** de la Compañía **CENTRO QUIROPRÁCTICO MARKUS & GARCÍA RENOVARTE CIA. LTDA.** por el periodo de 2 años, de conformidad a lo que manifiesta los estatutos de la Compañía.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **CENTRO QUIROPRÁCTICO MARKUS & GARCÍA RENOVARTE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. David Pino Bastidas, Notario Séptimo del cantón Quito, el 24 de agosto de 2016, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de septiembre de 2016.

Atentamente,

Ryan Alexander Garcia
Presidente Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto.- Quito, 08 de septiembre de 2016.

William Bradley Markus
C.I.: 1755510698

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito, 15 SEP 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56877



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	40837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13523
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO QUIROPRACTICO MARKUS & GARCIA RENOVARTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARKUS WILLIAM BRADLEY
IDENTIFICACIÓN	1755510698
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3871 DEL 05/09/2016 NOT. 7 DEL 24/08/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 15 SEP 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO